

Tras las diferentes consultas realizadas, se publica la siguiente corrección de errores, así como las aclaraciones a cuestiones planteadas sobre los pliegos.

CORRECCIÓN DE ERRORES

1. Los anexos I y II de los pliegos de condiciones técnicas quedan de la siguiente forma:

ANEXO I: Edificios y Ubicaciones integradas en la red de fibra óptica del Ayuntamiento de Bermeo

Edificio	Calle y Nº
Udaletxea	Arana Goiri tar Sabinen enp.
Ekonomia, Urigintza, Zerbitzu eta Udaltzaingoa sailak	Intxausti, 2
Gizarte Ongizatea	Areiltza, 4
Udal azoka, Artxiboa eta Behargintza	Zubiaur tar Kepa, 26-28
ATB saila eta Berh@z	Ertzilla, 6-8
Joxe Miel Barandiaran liburutegia	Lamera, z/g
Gizarte eta Kultura Etxea	Irakaskintza 14-16
Jose Antonio Egia Musika Eskola	Irakaskintza,z/g
Sancti Spiritus zaharren egoitza	Tonpoi Bidea, z/g
Kirol Patronatua	Arene Auzoa. z/g
Beruala	Andra Mari, 22
Lanbide hastapena	Atalde kalea, z/g

ANEXO II: Edificios y Ubicaciones NO integrados en la red fibra óptica del Ayuntamiento de Bermeo

Edificio	Calle y Nº
	Askatasun Bidea 23
Bake Epaitegia	Askatasun Bidea, 27
Udal biltegia	Poligono Landabaso A
Villa Eustasia	Zubiaur tar Kepa, 40
Jose Done Ikastetxea	Zubiaur tar Kepa, 72
San Frantzisko herri eskolak	Atalde z/g
Euskalgunea	Atalde 17
Erreten lamera	Erretan lamera z/g



Haur eskola	Benito Barrueta, z/g
Nestor Basterretxea aretoa	Prantzisko deuna atea
Kurtzioko igogailua	Kurtzio z/g
Taxi geltokia	Lamera
Artza frontoia	Lamera z/g
Kabidxe	Intxausti 1
Aritzatxuko hondartza	

2. El anexo VIII de los pliegos administrativos, referente a la solvencia técnica, queda redactado de la siguiente forma:

“Don/doña....., con DNI nº, y dirección en, en representación de la empresa, con NIF nº, en lo referente a la solvencia **técnica** que se solicita para el contrato con objeto de,”

3. En la versión en castellano de los pliegos de condiciones administrativas, en el artículo 18, PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS; en lo referente a la documentación a incluir en el sobre A, su punto i) deberá quedar redactado de la siguiente forma:

“i) Justificantes de haber depositado la garantía **provisional** en la Tesorería Municipal.”



CUESTIONES SOBRE PLIEGOS TÉCNICOS

1. En el punto “3.3. Accesos a Internet de Banda Ancha” del **PLIEGO DE BASES TÉCNICAS** necesitamos que indique en cada uno de los elementos de esta tabla si son accesos sólo de VPN o también salen a Internet, y en qué sede está situado cada uno de los accesos indicados. (Tablas indicadas en el Anexo I y II en pag 20 y 21)

Atendiendo a la solicitud formulada, la tabla queda redactada de la siguiente forma:

Número de accesos	Características de los accesos	Servicio que proporciona	Dirección
1	Simétrico de 6 Mbs	Acceso a servidor web e intranet	Ertzilla 6-8
1	Banda ancha 150 Mbs IP fija	Servicio de datos para la red de fibra óptica (150 usuarios)	Ertzilla 6-8
1	Solución de red privada virtual (RPV) para conexión de 3 edificios con sede principal en el edificio de Ertzilla 6	Integración de 3 edificios en la red de telefonía IP del ayuntamiento. (sólo RPV/VPN)	Ertzilla 6-8 Poligono Landabaso A, Askatasun bidea 27
2	Banda ancha de 50 Mbs en edificios conectados a la RPV	Servicio de datos para los edificios incluidos en la RPV	Poligono Landabaso A, Askatasun bidea 27
3	Banda ancha con IP Fija 150 Mbs	Banda Ancha con acceso remoto a la red del ayuntamiento	Bizkai buru 6 Kurtzio s/n Irakaskintza 14-16
8	Banda Ancha 50 Mbs	Banda ancha para diversos servicios	Arene auzoa Irakaskintza 14-16 Fraile leku 1 Intxausti 1 Irakaskintza z/g Lamera 2 Zubiaur tar kepa 26-28 (2)



2. En el Punto 3.4, correspondiente al mantenimiento (pag.8), en la tabla cuando dice “mantenimiento de electrónica de red que enlaza mediante fibra óptica los edificios del anexo I”, tenemos la duda de si se refiere a los switches indicados en la tabla. Si no es así, por favor, se solicita que nos facilitéis marca y modelo y ubicación de los que quisieran mantener.

Se deberán mantener todos los equipos indicados en el siguiente cuadro

Marca y Modelo y software	Ubicación	Características técnicas
1 Alcatel OmniPCX Entepresi (OXE 9.1)	ATB SAILA ETA BERHAZ BULEGOA Ertzilla kalea 6-8	1 acceso primario, 4 accesos básicos RDSI, 8 accesos analógicos, 16 extensiones analógicas, 150 licencias para terminales IP, dos consolas de operadora 4059 y mensajería vocal 4645. Dispone de programa de gestión –tarificación Omnivista 4760.
1 Media Gateway	Udaltzaingoa Intxausti 2	4 acceso básicos RDSI y 4 ext digitales.
150 Alcatel IP Touch 4018	En todos los edificios integrados en la red de telefonía IP	
1 OnmiSwitch 6824 4 Onmiswitch 6400 8 OnmiStack 6300	Un aparato en todos los edificios integrados en la red de telefonía IP, excepto en Intxausti 2 en el que hay 2..	Electrónica de red que conforma la red de fibra óptica multimodo desplegada en el municipio.

